



ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°1722 “EL REY”
Carlomagno N°160 Maipú



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

IDENTIFICACIÓN

Escuela	ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°1722 “EL REY”
RBD	25290-5
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Educación Básica



Comuna, Región	Maipú Región Metropolitana
----------------	-------------------------------

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	Desarrollar en los estudiantes conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas que los prepare para participar en la construcción, Conservación y cuidado de su entorno.
Objetivos específicos	Motivar la participación de comunidad la educativa en torno a un Proyecto común.
	Promover entre los estudiantes sentido un de responsabilidad con entorno y el sociedad.
	Fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones y el debate fundamentado de ideas.
	Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y directivas de Padres y Apoderados.
	Promover la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo a las directivas de cada curso.

PLANIFICACIÓN

Acción 1	Reforzando valores ciudadanos en las asignaturas
Descripción de la acción	Los docentes incorporarán en sus planificaciones de aula objetivos que refuercen valores ciudadanos.



Objetivo(s) de la ley	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefa de UTP, Directora y docentes.
Recursos para la implementación	Programas de estudio. Data, Notebook, Material impreso	
Medios de verificación	Material de trabajo.	

Acción 2	<p>Recreos culturales para fomentar la valoración de la diversidad social y Cultural del país.</p>
----------	--



Descripción de la acción	En espacios de recreo los estudiantes, por cursos o niveles, se organizan y montan exposiciones para presentar a la comunidad escolar, trabajos, explicar y/o hacer representaciones e informar sobre las distintas creencias religiosas existentes en el país, las características y aportes de los grupos de inmigrantes que han llegado a Chile a lo largo de la historia; las costumbres, formas de organización, creencias, juegos, actividad económica, tipos de vivienda y/o localización geográfica de pueblos aborígenes de Chile, etc.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	U.T.P, Directora y Docentes
Recursos para la implementación	Mobiliario para exposiciones Cámara Fotográfica. Producciones de los estudiantes. Vestimentas. Material para maquetas. Material impreso. Material para carteles, rótulos, etc.	
Medios de verificación	Fotografías.	

Acción 3	Educando a los estudiantes en temas de interés público.
----------	---



Descripción de la acción	Docentes organizan, preparan y presentan a sus estudiantes a través de distintas representaciones, temas como: instituciones locales regionales y nacionales; diversidad étnica y cultural a través de disertaciones, afiches, murales, creaciones artísticas como cuentos, canciones, dibujos, etc. abordarán temas como: contingencia política nacional, diversidad racial y sexual.	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docentes.



Recursos para la implementación	Bases Curriculares. Programas de estudio. Lecturas complementarias. Data Material impreso Equipo de sonido Micrófonos Cámara Fotográfica.
Medios de verificación	Registro en el libro de clases. Fotografías. Material de apoyo que se utilice.



Acción 4	Solidarizando con nuestro entorno escolar	
Descripción de la acción	Se elabora proyecto de campaña solidaria para recolectar insumos que permitan recrear, atender y aportar con alimentos no perecibles que vayan destinados a las familias más necesitadas de nuestro Establecimiento. En este proyecto participa toda la comunidad educativa, incluyendo al sostenedor. Una vez recolectado todo lo necesario, se organiza y se distribuye en cajas de tal manera que le corresponda una canasta familiar por cada curso.	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docente de Religión Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación	Material impreso .Donaciones diarias por curso.	
Medios de verificación	Proyecto de Campaña Solidaria Organización de alimentos en cajas.	



Acción 5	Comunicando el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y PME.	
Descripción de la acción	El Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, el Proyecto Educativo y el Plan de Mejoramiento del establecimiento, se analizan y evalúan en reuniones del: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, en reuniones de Sub centros, con el fin de recoger sugerencias y hacer las modificaciones que sean necesarias, además, dar a conocer el estado de avance del PME. Publicación de PEI y Reglamento Interno y de Convivencia en la página web del colegio, con la finalidad de optimizar la cultura de transparencia y probidad.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Directora Académica, Encargado de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. Proyecto Educativo Institucional. Plan de Mejoramiento Educativo. Página Web del Colegio. Data Notebook Programa PowerPoint.	
Medios de verificación	Actas de reuniones. Tabla y desglose de tabla de reuniones de subcentro.	
Acción 6	Fomentando la igualdad de género en la convivencia cotidiana.	



Descripción de la acción	Los estudiantes, sin distinción de género, participan en talleres Instrumentales; con la finalidad de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus destrezas y habilidades, participen en encuentros y presentaciones.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Director, jefa de UTP, Escuelita de Folclor.
Recursos para la implementación	Plan de trabajo de academia instrumental. Instrumentos musicales. Insumos para limpieza y mantención de instrumentos musicales.	
Medios de verificación	Plan de trabajo. Fotografías.	

Acción 7	Valorando la diversidad cultural del país.
Descripción de la acción	Los estudiantes participan en Muestra Folklórica donde se potencia la valoración por nuestras tradiciones, costumbres y manifestaciones folklóricas, variadas y diversas que han existido con el paso del tiempo a lo largo del territorio nacional. Los estudiantes presentan representaciones, Coreografías y bailes.
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.



Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Director, profesores de escuelita de folklore.
Recursos para la implementación	Recursos financieros. Vestuarios Materiales para escenario y escenografía Materiales de librería. Equipo de Sonidos. Micrófonos. Máquina fotográfica. Data Notebook.	
Medios de verificación	Proyecto de Muestra Folclórica Diapositivas Libreto Stock de vestuario Fotografías Filmación	

Acción 8	Motivando el desarrollo de destrezas físicas y deportivas necesarias para una vida saludable.	
Descripción de la acción	Los estudiantes, independiente de su género, muestran a la comunidad educativa sus destrezas físicas, deportivas y habilidades motrices, a través de la presentación de rutinas de entrenamiento y coreografías.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Agosto



Responsable	Cargo	Directora. Jefa de UTP
Recursos para la implementación	Recursos financieros. Implementos y elementos deportivos. Material para escenario y escenografía Materiales de librería. Impresora. Insumos para impresora. Equipo de Sonidos. Micrófonos. Máquina fotográfica. Notebook.	
Medios de verificación	Proyecto de Muestra de Destrezas Físicas y Deportivas. Libreto. Fotografías Filmación.	

Acción 9	Potenciando la sana convivencia de los y las estudiantes en recreos entretenidos	
Descripción de la acción	En horas de recreo, sin distinción de género, los y las estudiantes del establecimiento participan de diversos juegos y concursos, fomentando la sana convivencia y la prevención de accidentes escolares.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Seguridad Escolar, UTP



Recursos para la implementación	Implementos y elementos para realizar juegos colectivos y competencias Premios. Equipo de sonido. Micrófonos. Parlantes portátiles.
Medios de verificación	Proyecto de recreos entretenidos Fotografías Filmación